



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACION PÚBLICA No. 09 DE 2024**

**OBJETO: "COMPRA DE BUSES INTERMUNICIPALES PARA PASAJEROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."**

No.	PROponentes	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
1	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AUTOMAYOR SA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
EVALUACIÓN DEFINITIVA INVITACION PÚBLICA N° 09 DE 2024

<b>OBJETO:</b>	"COMPRA DE BUSES INTERMUNICIPALES PARA PASAJEROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
----------------	---

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
<b>NIT DEL PROPONENTE</b>	900.889.472-3

REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo N° 1)	X	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X	
APODERADOS	NO APLICA	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	X	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE.	X	
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	X	
CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X	
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	X	
CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 2).	X	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	NO ACREDITA CRITERIO DIFERENCIAL	

<b>CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURIDICA</b>	La Universidad Militar Nueva Granada (en adelante "UMNG") precisa que el proponente MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS <b>CUMPLE</b> con los documentos jurídicos necesarios.
---	---

PAULA ANDREA RAMOS  
EVALUADOR JURIDICO



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
EVALUACIÓN DEFINITIVA INVITACION PÚBLICA N° 09 DE 2024

OBJETO:	"COMPRA DE BUSES INTERMUNICIPALES PARA PASAJEROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
---------	---

NOMBRE DEL PROPONENTE	AUTOMAYOR SA
NIT DEL PROPONENTE	860.034.604-5

REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo N° 1)	X	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X	
APODERADOS	NO APLICA	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	X	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X	
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE.	X	
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	X	
CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES.	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X	
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial		X
CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO.	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 2).	X	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.		X

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURIDICA	<p>La Universidad Militar Nueva Granada (en adelante "UMNG") precisa que el proponente AUTOMAYOR SA <b>NO CUMPLE</b> con los documentos jurídicos necesarios.</p> <p>Se requiere <b>subsanan</b> el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual debe estar firmado por el representante legal de la empresa <b>X</b> la firma de <b>la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST</b></p> <p>Por otra parte se indica que AUTOMAYOR SA NO CUMPLE con las condiciones estipuladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando corresponda conforme a los requerimientos de ley, o por el contador, en la que <b>se debe detallar de manera precisa todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente</b>, especificando el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá incluir el nombre completo y el número de documento de identidad <b>de cada uno de los integrantes del nivel directivo del proponente</b> (...)". Sin embargo, el proponente ha aportado una certificación en la que únicamente se mencionan a las dos mujeres que ocupan cargos directivos, sin incluir la totalidad de los cargos. Adicionalmente, <b>no se ha aportado el certificado de los aportes a la seguridad social correspondientes al último año. Al ser un requisito ponderable no es susceptible de subsanación.</b></p>
--	---

PAULA ANDREA RAMOS  
EVALUADOR JURIDICO



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**EVALUACIÓN INVITACION PÚBLICA N° 09 DE 2024**

**OBEJTO:** COMPRA DE BUSES INTERMUNICIPALES PARA PASAJEROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

<b>PRESUPUESTO DEL PROCESO</b>	<b>\$ 1.329.687.718</b>
<b>OFERTA COMERCIAL DEL PROPONENTE</b>	<b>\$ 1.295.022.855</b>

**EL PUNTAJE DE OFERTA ECONOMICA: 59,96**

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS</b>
<b>NIT DEL PROPONENTE</b>	<b>900.889.472-3</b>

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO**

<b>RUT (Registro Único Tributario)</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>RUP (Registro Único de Proponentes)</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>CUMPLE</b>	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA: DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		
<b>INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual <math>\geq</math> 1.23)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>17.48</b>
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual <math>\leq</math> 0,73)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>0,05</b>
<b>RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Mayor o igual <math>\geq</math> 1)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>479,07</b>
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: DICIEMBRE 31 DE 2023</b>		
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual <math>\geq</math> 0.02)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>0,26</b>
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual <math>\geq</math> 0.01)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>0,25</b>

<b><u>Conclusiones de la evaluación financiera</u></b>	<b>HABILITADO</b>
--	-------------------

**JUAN MANUEL ARANGO SIERRA**  
**COMITÉ ECONÓMICO Y FINANCIERO**



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

EVALUACIÓN INVITACION PÚBLICA N° 09 DE 2024

OBJETO: COMPRA DE BUSES INTERMUNICIPALES PARA PASAJEROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 1.329.687.718
OFERTA COMERCIAL DEL PROPONENTE	\$ 1.294.255.928,56

EL PUNTAJE DE OFERTA ECONOMICA: 60

NOMBRE DEL PROPONENTE	AUTOMAYOR S.A.
NIT DEL PROPONENTE	860.034.604-5

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

RUT (Registro Único Tributario)	CUMPLE	
RUP (Registro Único de Proponentes)	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
CAPACIDAD FINANCIERA: DICIEMBRE 31 DE 2023		
INDICE DE LIQUIDEZ (Mayor o igual $\geq 1.23$ )	CUMPLE	1,8
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Menor o igual $\leq 0,73$ )	CUMPLE	0,67
RAZON DE COBERTURA DE INTERES (Mayor o igual $\geq 1$ )	CUMPLE	1,68
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: DICIEMBRE 31 DE 2023		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual $\geq 0.02$ )	CUMPLE	0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual $\geq 0.01$ )	CUMPLE	0,13

Conclusiones de la evaluación financiera

HABILITADO

JUAN MANUEL ARANGO SIERRA  
COMITÉ ECONÓMICO Y FINANCIERO

**EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACION PÚBLICA No. 09 DE 2024**

**OBJETO:** "COMPRA DE BUSES INTERMUNICIPALES PARA PASAJEROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."


No.	PROPONENTES	EVALUACION TÉCNICA ADMISIBILIDAD
1	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS	CUMPLE
2	AUTOMAYOR S,A	CUMPLE

**Observaciones**

**Comité Técnico:**



Ing. Jaime Duque



Sr Juan Gabriel López



Ing. Mauricio Zárate